



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACTA DE EVALUACION	Código:	Fecha:	Versión:	Página 1 de 3
--------------------	---------	--------	----------	---------------

ACTA DE EVALUACION PROPUESTA PRESENTADA INVITACION PRIVADA No. RE-007-2026

FECHA: AGOSTO 19 DE 2026
HORA: 08:00 A.M.
ASISTENTES: ROSALINDA BLANCO SANTANA, secretaria
EIMAR ALFONSO ESPITIA GÓMEZ, Auxiliar Administrativo – Almacenista
LUGAR: COLEGIO AVELINA MORENO - DEPENDENCIA PAGADURIA

OBJETO: ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE, DESARROLLO DE CLASES DE EDUCACIÓN FISICA Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO AVELINA MORENO DEL SOCORRO – SANTANDER.

ORDEN DEL DIA

1. RELACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS
2. ESTUDIO DE REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES
3. EVALUACION JURIDICA TECNICA, FINANCIERA Y ECONOMICA.
4. ADJUDICACION.

DESARROLLO

1. PROPUESTAS PRESENTADAS

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT/C.C.	FECHA	HORA	VALOR PROPUESTA ECONOMICA
01	JUAN FELIPE BONILLA RUEDA	1.101.698.424	18/08/2026	02:45 P.M	\$3.494.000,00

Acorde con lo establecido en el Artículo No. 16.2.1.2. Del Acuerdo No. 014 de fecha 15 de noviembre de 2022 mediante el cual el Consejo Directivo del Colegio Avelina Moreno del Socorro aprobó y adoptó el Manual de Contratación, el factor de selección que se aplicará es el **MENOR PRECIO**. De esta manera, se realizará revisión a las cotizaciones solicitadas para establecer cuál es la de menor precio, establecer el orden de elegibilidad y luego proceder a enviar invitación privada a presentar la oferta técnico-económica al oferente seleccionado. Una vez recibida la propuesta, se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en los estudios previos y en la invitación privada, observando la regla de subsanabilidad establecida en el manual de contratación de la institución educativa.

En consecuencia, se procede a verificar los requisitos habilitantes exigidos de la propuesta presentada:

2. ESTUDIO DE REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA PRESENTADA

PROPONENTE: JUAN FELIPE BONILLA RUEDA



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACTA DE EVALUACION	Código:	Fecha:	Versión:	Página 2 de 3
--------------------	---------	--------	----------	---------------

DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES PERSONA NATURAL		
REQUISITO HABILITANTE (SUMINISTRO, VENTA O PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO DIFERENTES A PERSONALES O PROFESIONALES)	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Propuesta debidamente presentada	SI	Se presenta propuesta Técnico – Económica la cual se ajusta al presupuesto oficial y cumpliendo con las características técnicas exigidas de los productos.
Fotocopia cédula de ciudadanía	SI	Se presenta copia de la cédula del proponente.
Fotocopia del RUT	SI	El proponente presenta el RUT con Actividad Económica 4762 Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados acorde al objeto del presente contrato.
Fotocopia Libreta Militar (Masculino menor de 50 años)	N/A	El proponente presenta copia de la Tarjeta Militar del Distrito Militar 33 lo que evidencia la definición de su situación militar.
Certificado de matrícula mercantil con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI	El proponente presenta Cámara de Comercio expedida de fecha 31/07/2026 con matrícula N° 707668 del 31/07/2025 y renovado del 18/03/2026 con actividades económicas registradas acordes al objeto del presente contrato.
Certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición inferior a 30 días calendario	SI	El proponente presenta certificado expedida por la procuraduría de fecha 18-agosto-2026 sin registro de sanciones ni inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedes fiscales con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI	El proponente presenta certificado expedido por la contraloría de fecha 18-agosto-2026 sin registro de responsabilidades fiscales vigentes.
Consulta de antecedentes judiciales con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI	El proponente presenta certificado expedida por la policía nacional de fecha 18-agosto-2026 sin registro de asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificado de medidas correctivas (Ley 1801 de 2016)	SI	El proponente presenta certificado expedida por la policía nacional de fecha 28-julio-2026 sin registro de medidas correctivas pendientes por cumplir.
Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.	SI	El proponente presenta certificado donde se hace constar que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.
Copia del último pago de seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador)	SI	El proponente presenta Planilla de Seguridad Social de ASOPAGOS N° 37890591 correspondiente al mes julio con fecha próxima de pago 07/09/2026.
EXPERIENCIA: Para acreditar la experiencia el proponente deberá presentar mínimo copia de una (01) certificación laboral y/o contrato o actas de liquidación de contratos suscritos con entidades públicas o privadas, con objeto igual, similar o relacionado con el objeto de la presente contratación.	SI	El proponente presenta copia del contrato 010 de 2025 suscrito con el Colegio Santa Ana de Flores de Simacota – Santander con objeto similar al del presente proceso contractual, acreditando experiencia en el sector.

3. EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACTA DE EVALUACION	Código:	Fecha:	Versión:	Página 3 de 3
--------------------	---------	--------	----------	---------------

3.1 EVALUACIÓN JURÍDICA: El proponente es ADMISIBLE ya que reúne los requisitos exigidos para la presentación de la propuesta.

3.2 EVALUACIÓN TÉCNICA: El proponente presenta propuesta de acuerdo con las exigencias dadas en la invitación pública para este contrato.

3.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA: El proponente presenta propuesta de acuerdo con la exigencia económica de la Institución por lo tanto se considera **ADMISIBLE**. El valor de la propuesta del proponente es de **(\$3.494.000,00) TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE**

De conformidad con la evaluación anterior, se determina que el (la) oferente **JUAN FELIPE BONILLA RUEDA** persona natural con NIT 1.101.698.424-2., **SE ENCUENTRA HABILITADA** por cuanto cumple con la totalidad de requisitos mínimos exigidos.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

De acuerdo a los resultados de la verificación de las condiciones pactadas en la invitación privada y una vez efectuada la evaluación técnica, jurídica y económica de la propuesta presentada, se considera que se ajusta a los términos de referencia y es favorable al Colegio Avelina Moreno. Por lo anterior se recomienda contratar la "ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE, DESARROLLO DE CLASES DE EDUCACIÓN FISICA Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO AVELINA MORENO DEL SOCORRO – SANTANDER", por valor de **(\$3.494.000,00) TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE**, con el (la) oferente **JUAN FELIPE BONILLA RUEDA** persona natural con NIT 1.101.698.424-2.

En consecuencia, se procederá a publicar el presente Informe de Evaluación en la cartelera principal de la institución y/o en la Página web: www.coamsocorro.edu.co de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 014 de fecha noviembre 15 de 2022 por medio del cual se adopta el Manual de Contratación del Colegio Avelina Moreno del Socorro.

Esta acta de evaluación de propuestas finalizó a las 08:30 a.m., en constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron.

Rosalinda Blanco S.
ROSALINDA BLANCO SANTANA
secretaria

Eimar Alfonso Espitia Gómez
EIMAR ALFONSO ESPITIA GÓMEZ
Auxiliar Administrativo